

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 16/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 16/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Martes 03 de Mayo 2016, siendo las 16:18 horas, se llevó a efecto la sesión N° 16/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Enrique Venegas Avendaño, Secretario Municipal (S)., y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal y Alcaldesa (S).  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobar Actas N°s. 12-13-14 y 15.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes de Abril de 2016.
- 3.-Aprobar cofinanciamiento para la ejecución del proyecto "Plaza Barrio Casa de Máquinas" del programa concursable Espacios Públicos del MINVU.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.-Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar Actas N°s. 12-13-14 y 15.

**Señor Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

- Aprobación de Acta N° 12/2016.

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 12/2016 Ord.**

- Aprobación de Acta N° 13/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 13/2016 Ord.



- Aprobación de Acta N° 14/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 14/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 15/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 15/2016 ExtraOrd.

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes de Abril de 2016.

1.- “Departamento de Administración y Educación Municipal, D.A.E.M.”  
Sr. Félix Mundaca, entrega Informe a cada uno de los Concejales.



## INFORME DE ADQUISICIONES MES DE ABRIL 2016

COMPRAS SOBRE \$963.629

N°	ADQUISICIÓN	EMPRESA COMERCIAL	CONCEPTO	FECHA ADJUDICACIÓN	VALOR	FINANCIAMIENTO
1	3858-112-CM16	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	Impresoras y suministros PIE MAEB	05/04/2016	\$ 1,520,164	PIE
2	3858-117-SE16	IRMA DEL CARMEN PENALOZA OLMEDO	Colaciones OSIEM mes de Enero y Marzo 2016	06/04/2016	\$ 1.098.122	PADEM
3	3858-118-SE16	JUAN RICARDO CORDERO CONCHA	Construcción Cierre Perimetral Esc. F-99 (Mayor Obra)	06/04/2016	\$ 5.425.805	FAEP 2015
4	3858-120-CM16	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	Equipamiento Talleres baile entretenido (parlantes)	08/04/2016	\$ 963.629	FAEP 2015
5	3858-124-CM16	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	Suministros Impresoras PIE JHV (SEP)	08/04/2016	\$ 4,170,601	SEP
6	3858-125-CM16	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	Suministros Impresoras Curso Especial JHV	08/04/2016	\$ 1,587,235	SEP
7	3858-127-CM16	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	Materiales JHV SEP (Materiales escolares y de oficina)	11/04/2016	\$ 1,513,835	SEP
8	3858-138-SE16	JORGE SANCHEZ	Regularización agua potable y alcantarillado Sala Cuna (aumento de diámetro)	13/04/2016	\$ 1,559,644	DAEM
9	3858-151-CM16	SOC INFORMATICA SIGLO 21 LIMITADA	COMPUTADORES LABORATORIO INGLES F-99	19/04/2016	\$ 13,212,907	SEP
10	3858-152-CM16	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	MATERIAL DE AUDIO ESCUELA F-99 /Equipos amplificación	19/04/2016	\$ 2,842,114	SEP
11	3858-155-SE16	EDUARDO ENRIQUE HERRERA CASTILLO	Materiales TP 2016	19/04/2016	\$ 6,052,427	PADEM
12	3858-158-SE16	CODIMAT LTDA.	Materiales TP 2016	19/04/2016	\$ 2,577,348	PADEM



13	3858-161-CM16	SOCIEDAD SPORT TRADE LIMITADA CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	Equipamiento Deportivo Esc. JHV	21/04/2016	\$ 1,924,422	SEPS MILLONES
14	3858-173-CM16		COMPUTADORES PIE ESCUELA F-99	25/04/2016	\$ 2,525,885	PIE
15	3858-175-SE16	cobra norte servicios integrales Ltda.	GRIFERIA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	28/04/2016	\$ 3,982,900	MANTENCIÓN (ORDEN DE COMPRA PENDIENTE DE EMISIÓN)
16	3858-176-SE16	Alan Erik Ramirez Lopez	MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES - D.A.E.M	28/04/2016	\$ 1,290,317	DAEM
17	3858-179-SE16	ORTIZ & DIAZ LIMITADA	Insumos Limpieza Planta TAS Complejo.	28/04/2016	\$ 1,251,653	PADEM

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN FINANCIAMIENTO, MONTO SUPERIOR A \$963.629, MES DE ABRIL.

SEP	\$	25,251,114
PADEM	\$	10,979,550
PIE	\$	4,046,049
Sub. Mantención	\$	3,982,900
FAEP 2015	\$	6,389,434
DAEM	\$	2,849,961

OBS. : El resto de las adquisiciones corresponden a montos inferiores a \$963.629

**Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** generalmente los FAEP se dan a conocer en enero, pero su depósito y ejecución es a mediados de año, y hay 18 meses para poder ejecutarlo. **Concejal Ferreira,** ¿las compras las realizan a través de Chile Compra? **Sr. Félix Mundaca,** sí, por licitación o proveedor único o convenio Marco. **Concejal,** pide que se le entregue el listado de los oferentes que se presentaron para las compras de impresoras. **Sr. Félix Mundaca,** lo más seguro que sean por convenio Marco. **Concejal,** si es así que se le envíen también si es posible los Decretos.

**Concejal Biaggini,** ¿el equipo deportivo se le compra a todas las escuelas o sólo a la F-99? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** cada establecimiento tiene un Plan de Mejoramiento Educativo y esas iniciativas asociadas a recursos son presentadas al Ministerio, por lo tanto pueden invertir de acuerdo a cada iniciativa de cada establecimiento. **Concejal,** ¿Don Jorge Sánchez no es contratista Municipal? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** sí, recuerda que vino la Seremia de Salud a fiscalizar la Sala Cuna y dejó varias observaciones que se tenían que subsanar, si no se hacía ese fin de semana la Sala Cuna la cerrarían, por lo que el sábado y domingo se aumentó el diámetro de la cañería de la Sala Cuna, porque como era tan estrecha, no llegaba agua al 2do. piso donde están los mudadores, el trabajo se realizó fuera del horario laboral y la especialidad era gasfitería por lo que se tuvo que contratar a gente externa, Braulio Cereceda y Julio Avalos, únicos gasfiter autorizados. **Concejal,** cuando se contrató a esa cuadrilla quedaron de entregar mensualmente el trabajo que están haciendo, por lo que pide que les entregue la información de todos los trabajos que hacen, ya que son \$8 millones mensuales. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** pedirá a Aarón que entregue los trabajos que están haciendo ambas cuadrillas. **Concejal,** porque la semana pasada se contrató a un soldador para un trabajo en el Estadio.

**Concejal Ferreira,** ¿qué dice el contrato Municipal?, ahí deben estar las especificaciones de los trabajos de Jorge Sánchez. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** el contrato de él, es cuadrilla de mantención y apoyo.



**Concejal Fanny, Preg.** por el N°17, Insumos Limpieza Planta TAS, ¿Qué planta es esa? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** es la planta que tiene aguas servidas en el Liceo y que jamás ha funcionado y con el FAEP 2016 se está solicitando un estudio para conectar directamente el alcantarillado. **Concejal,** es la planta que está en los Talleres, es la que provoca los mosquitos y zancudos ¿cómo va eso? **Sr. Félix Mundaca,** se sigue fumigando, pero es un tema de nunca acabar, por lo que se puso alrededor de \$6 millones para el estudio que mencionó y así todas esas aguas irán directo al alcantarillado. **Concejal,** ¿para cuántos meses alcanzan esos insumos? **Sr. Félix Mundaca,** sólo para medio semestre.

**Concejal Biaggini,** reitera que envíen el informe solicitado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** por acuerdo del Concejo era cada 3 meses. **Concejal,** al Contratista Sánchez era mensualmente, porque se le contrató para trabajos de soldadura.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿cuántos son los extintores que se mandan a cargar y cuánto dura, 6 meses? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** duran anualmente y se licitó, son 132 extintores que corresponden a todos los establecimientos educacionales, incluyendo la Sala Cuna y Caracolitos, la empresa deja extintores mientras recargan los de los establecimiento con el logo vigente.

PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL 2016							
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSE LATORRE							
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	SUELDO BASE	FECHA TÉRMNO	OBSERVACION	FONDOS
1	MARIA SILVA CASTILLO	DOCENTE	GESTIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA	418,000	28/02/2017	18 HORAS	SUBVENCION NORMAL
2	MELISA IBARRA ARNEZ	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	950,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
3	JOVITA SANCHEZ YAÑEZ	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	950,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
4	ESTEFANIA LEMUS ARANEDA	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	950,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
5	FERNANDA SOBARZO AGUAYO	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	950,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
6	CAROLINA CARVAJAL TIRADO	DOCENTE	RELIGIÓN CATÓLICA	780,000	28/02/2017	36 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL
7	FERNANDA MORALES POBLETE	DOCENTE	GENERAL BÁSICA	750,000	28/02/2017	40 HORAS	SEP
8	CLAUDIA ASTUDILLO VENEGAS	DOCENTE	RELIGIÓN EVANGÉLICA	700,000	28/02/2017	36 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL
9	JACQUELINE CASTILLO ARAYA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	INSPECTORA	386,702	31/12/2016	44 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL
10	GERMAN ROJAS PIZARRO	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SERENO	456,324	31/12/2016	44 HORAS	SUBVENCION NORMAL

Los 4 docentes contratados en el Complejo Educacional por el programa de integración escolar (PIE), son Psicopedagogos autorizados por la Seremia de Educación para que puedan cumplir funciones de Profesor, porque no hay Profesores de Educación Diferencial, se llamó a concurso y no hubo.

**Concejal Ferreira,** la otra vez le entregó al Sr. Ledesma un Curriculum de una profesional de esa categoría, ¿qué paso? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** no sabe de quién habla.

PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL 2016							
JULIA HERRERA VARAS							
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	SUELDO BASE	FECHA TÉRMNO	OBSERVACION	FONDOS
1	GIOVANNI OLIVARES GUERRA	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	850,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
2	CLAUDIA AZOCAR VELASQUEZ	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	850,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
3	DANIELA CALDERON BARRIOS	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE DE PARVULOS	336,004	31/12/2016	44 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL
4	PATRICIA CASTRO SALINAS	DOCENTE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	850,000	28/02/2017	44 HORAS	PIE
5	LILIAN MOLINA VIDAL	DOCENTE	GENERAL BASICA	781,000	28/02/2017	40 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL
6	VALERIA RETAMALES RAMOS	DOCENTE	EDUCADORA DE PÁRVULOS	684,000	28/02/2017	35 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL
7	JENIFER VELOSO ALVAREZ	DOCENTE	EDUCADORA DE PÁRVULOS	684,000	28/02/2017	35 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL

Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).; ¿por qué hay diferencias entre sueldos base de Profesores de Gral. Básica y de Lenguaje y Matemáticas con las mismas horas? Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; debe haber una equivocación, porque no debiera haber diferencia.



Concejala Ferreira, solicita que envíen el listado del personal contratado corregido. Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; correcto.

PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL 2016							
MARIA ANGELICA ELIZONDO BRICEÑO							
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	SUELDO BASE	FECHA TÉRMINO	OBSERVACION	FONDOS
1	WILSON SARRIA ORDENES	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	929,360	28/02/2017	40 HORAS	PIE
2	MAIRA CAMUS CAMUS	DOCENTE	GENERAL BÁSICA	744,000	28/02/2017	30 HORAS	SUBVENCIÓN NORMAL

PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL 2016							
DAEM							
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	SUELDO BASE	FECHA TÉRMINO	OBSERVACION	FONDOS
1	CAROL OLMEDO MASSE	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	630,000	28/02/2017	44 HORAS	SEP

Concejala Aillapán, Pdte. del Concejo; no está al tanto de lo que pasó con la Profesora Estefanía Herrera Monardes de la esc. M<sup>a</sup> Angélica Elizondo, entiende que le restaron horas, le gustaría que averiguara el tema y ver la posibilidad de retomar el caso. Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; la colega el año pasado tuvo una licencia médica como de 3 meses y éste año el Director dispuso sólo de 30 horas para ella, la citó para conversar, pero ella presentó su renuncia indeclinable al cargo, porque no se sentía a gusto con el sistema y no solamente ella, de hecho se tuvo una reunión con el Director y el Alcalde porque preocupó la movilidad de profesores en esa escuela y para formalizar el asunto se lo hará llegar por escrito.

Concejala Ferreira, hace un tiempo atrás se llegó a un acuerdo, que debíamos tener una reunión de trabajo con los 3 Directores y el DAEM, además que se debía entregar el PADEM oficial, anillado y foliado. Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; generalmente en todos los tiempos se ha presentado el PADEM en los tiempos que amerita, pero de todos modos se compromete a entregarlo foliado y anillado antes del viernes. Y de acuerdo a la reunión con los Directores, Samuel dijo que lo plantearía y se agendaría una fecha.

Concejala Fanny, Preg. queda algún cupo pendiente por contratar. Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; sólo personal asistentes de la educación.

Concejala Biaggini, ¿qué pasó con la profesora Bribbo de la escuela E-132, se cambió? Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; ella presentó su renuncia, él insistió y logró que ella pidiese 6 meses sin goce de sueldo, ojalá que se reincorpore, apela como otros que se fueron de esa escuela a que no les gustó el estilo de gestión del nuevo Director, es por eso que se sostuvo una reunión con él y el Alcalde, pero también deben saber que el Director está siendo evaluado por la alta Dirección pública, le duele mucho que ocurran éstas cosas en la escuela M<sup>a</sup> Angélica Elizondo porque ha ido en descenso.

Concejala Ferreira, ¿si la evaluación de ellos es negativa, se les puede sacar del cargo? Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.; tienen que cumplir metas y en ese cumplimiento de metas pueden señalar situaciones que han impedido que ese cumplimiento de metas no se alcance y esa evaluación la realiza el Alcalde con el DAEM. Concejala, ¿los Concejales podemos saber de esa evaluación? Félix Mundaca, por supuesto.

## 2.- "Dirección de Desarrollo Social"

Sr. Enrique Venegas, Director de DIDECO entrega hoja informe a Concejales.

**INFORME MENSUAL CONTRATACIONES MES DE ABRIL DE 2016**



Javiera Solari Rojas	909	01.04.2016 - 31.12.2016	\$ 800,000	Trabajador Social del Convenio OPD	Depto. Social
Danitza Catalina Celic López	910	01.04.2016 - 31.12.2016	\$ 800,000	Psicóloga del Convenio OPD	Depto. Social
Katherine Andrea Jeria Pavez	907	01.04.2016 - 31.12.2016	\$ 997,165	Asistente Social del Convenio PPF	Depto. Social
Andrea Alejandra Maldonado Berrios	738	01.03.2016 - 31.12.2016	\$ 933,333	Asistente Social del Convenio PPF Prg. Sociales	Depto. Social
Patricia Carmona Sepulveda	644	11.03.2016 - 30.09.2016	\$ 777,778	Profesional de Apoyo en Programa Autoconsumo	Depto. Social
Ruth Camus Rivera	816	08.03.2016 - 31.2016	\$ 222,222	Monitora de Talleres de Manualidades CRAM	Depto. Social
Victor Hugo Guerrero Torres	815	16.03.2016 - 31.12.2016	\$ 888,889	Médico Veterinario en Prog. Tenencia Resp. Mascota	D.O.M.

Danitza Celic y Javiera Solari no pudieron estar presentes, porque una está en reunión de trabajo en Antofagasta (SENAME) y la 2da. está atendiendo público, es probable que llegue en el transcurso de la reunión para que la conozcan. El Veterinario, Víctor Guerrero, también comenzó a cumplir funciones por la DOM, pero de igual forma está siendo coordinado por equipo de la DIDECO, atiende los lunes, miércoles y viernes en las dependencias de la ex escuela N°19, de las 09:00 a las 14:00 hrs. y por el momento sólo consultas de la comunidad, ya que se está trabajando en un Plan de Tenencia Responsable.

**Concejal Ferreira**, falta generar una mesa de trabajo, porque hace falta el CANIL ya que hay muchos perros vagos, esa reunión está bajo acuerdo del Concejo, hay que ver si se puede incluir a la Universidad Iberoamericana que era con la que se hacían los operativos y la Esperanza Canina que se le dio la oportunidad y no hizo nada. **Sr. Enrique Venegas, Director de DIDECO**, se buscará la instancia para que el profesional pueda asesorar al respecto.

Además agrega que en el listado faltó Natalia Silva, Psicóloga de profesión que se contrató en reemplazo de Luisa del programa Quiero Mi Barrio, también se incorporó el Arquitecto y son el nuevo equipo que está trabajando en la Población de la Salvador Allende en la fase N°2. Y referente a las remuneraciones de los trabajadores de la OPD son de \$800 mil pesos menos el 10% y se descuentan al menos \$100 mil más por traslados, por lo que ganan alrededor de \$600 mil pesos, y como el año pasado se aprobó presupuesto Municipal para el funcionamiento de esa oficina, se les adicionó un pago de \$80 mil pesos más para cubrir el traslado desde Afta a Mejillones y viceversa, a modo de incentivo. **Concejal Biaggini**, ¿quién descuenta esos \$100 mil pesos? **Sr. Enrique Venegas, Director de DIDECO**, ellos tienen que considerar para su traslado al trabajo todos los días alrededor de \$100 mil pesos, eso significa que el sueldo recibido a fin de mes es de \$600 mil pesos, sueldo bien bajo para ser profesionales.

### 3.- "Dirección de Obras Municipales D.O.M."

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras entrega Informe a cada uno de los Concejales.**

### INFORME MENSUAL CONTRATACIONES MES DE ABRIL DE 2016

Gina María Ratto Zambrano	580	02.02.2016 - 31.07.2016	\$ 1,250,000	Diseño Iluminación Edificios Públicos	D.O.M.
Victor Hugo Guerrero Torres	815	16.03.2016 - 31.12.2016	\$ 888,889	Médico Veterinario en Prog. Tenencia Resp. Mascota	D.O.M.

También está contratada Katherine Campos, Ingeniero Comercial, para la formulación de proyectos para la oficina de Planificación (SECOPLAC).

**Concejal Fanny**, ¿el Veterinario es el mismo de la otra vez u otro? **Sr. Enrique Venegas, Director de DIDECO**, es otro, es el que estuvo a cargo del proceso de esterilización el año pasado. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**; el de la otra vez se tuvo que cambiar porque estaba cobrando muy caro.

**Concejal Biaggini**, en total ¿cuántos son el equipo que conforma la DOM? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; la Secretaria y el revisor, y el resto del equipo se divide en EGIS y SECOPLAC, 2 Arquitectos, 1 Dibujante, 2 Ingenieras Comerciales, 2 Prevencioncitas de Riegos, 1 Arquitecto EGIS, más 1 Asistente Social - Encargada de la EGIS.

**Concejal Ferreira**, ¿quiénes de ellos integran la mesa técnica de las licitaciones públicas? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; ninguno de ellos, en la adjudicación trabaja la Sra. Sonia Mundaca y Claudio Mera, y en la mesa técnica las personas van rotando dependiendo quién esté disponible, han participado Soledad Santander, Enrique Venegas, la Sra. Vilma y quien habla.



### TERCER PUNTO

- Aprobar cofinanciamiento para la ejecución del proyecto “Plaza Barrio Casa de Máquinas” del programa concursable Espacios Públicos del MINVU.



**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; ése proyecto es la continuación del proyecto de las diversas Plazas. Ahora el MINVU solicita que se postule a éste programa concursable para el 2017.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- ▶ El proyecto “Plazas Barrio Casa de Máquinas” contempla la reposición de la plaza Diagonal O’Higgins y la construcción de la plaza sector los profesores.
- ▶ Localización : Barrio Casa de Máquinas.
- ▶ Beneficiarios: 3 poblaciones : Casa de máquinas, Ampliación casa de máquinas y Las Gaviotas.
- ▶ Uso:
  - 2 Plazas capaces de albergar actividades propias del barrio y su comunidad.
  - Permitan expresiones recreativas, culturales y de encuentro social con mayor inclusión y seguridad.
- ▶ Funciones:
  - Desde el punto de vista social deben entregar espacios destinados al paseo, la contemplación, juegos infantiles y áreas verdes.
  - Paisaje Urbano, texturas de suelo, Arborización, Mobiliario e iluminación del espacio público.
  - Desde el punto de vista urbano y paisajístico debe destacar el valor histórico y patrimonial del barrio casa de Máquinas.
- ▶ Usuarios:
  - El proyecto busca que los usuarios sean todas las personas que conforman el Barrio Casa de Máquinas, desde niños, jóvenes y adultos

### Ampliación Casa de Máquinas



### Casa de Máquinas

Se propone en éste proyecto abordar lo que falta en el proyecto anterior, es decir, la mejora de las Plazas: Diagonal O’Higgins y la que está frente a la Casa de los Profesores. El fin de la presentación es solicitar el cofinanciamiento que pide el MINVU, el Municipio tendría que aportar con el 20% de

acuerdo a las problemáticas de: sombreaderos, mejora de juegos, pavimentos en las Plazas de Mejillones y falta de áreas verdes son lo que se incorpora al proyecto.



### ROL DEL PROYECTO

- ▶ **Mejoramiento de la Plaza Diagonal O'Higgins.**
  - Ubicada en calle diagonal O'Higgins.
- ▶ **Construcción de Plaza sector los Profesores.**
  - Calle Coronel Emilio Sotomayor.

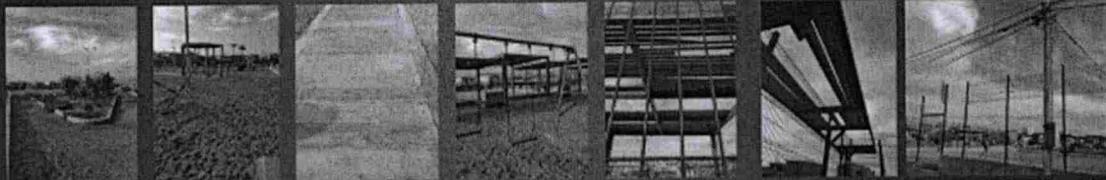
El aporte del proyecto es mejorar el espacio público del barrio Casa de Máquinas, el cual presenta un déficit en Infraestructura y áreas verdes.



### PROBLEMÁTICA

- ▶ Escasos y deficientes espacios públicos en el barrio Casa de Máquinas y en general en la comuna de Mejillones.

#### ▶ Plaza Diagonal O'Higgins



- Si bien la plaza presenta algunas zonas de áreas verdes, éstas no son suficientes, existen muchas zonas de suelo sin texturas, sólo tierra.
- Los senderos hacia los juegos son de hormigón y madera, las maderas se encuentran bastante deterioradas, apolladas y levantadas, lo que genera gran incomodidad sobre todo para las mujeres. Los juegos son antiguos y varios se encuentran dañados.
- Los escasos sombreaderos que presenta la plaza se encuentran en un avanzado estado de defetoro.
- La mala metálica del cierre se ha convertido en un peligro tanto para niños menores como jóvenes que asisten a la plaza.

#### ▶ Plaza sector los Profesores



- En el caso de la plaza sector los Profesores, se desea construir un espacio público que logre potenciar el lugar como punto de encuentro y de esparcimiento. Actualmente es un peladero sin iluminación, donde los vecinos preocupados por la inseguridad que generaba este lugar, decidieron plantar palmeras y arbustos por el contorno y así darle un lado más amable al sector.
- Se puede visualizar los pequeños árboles y arbustos que los vecinos han plantado por el contorno del peladero.
- Se puede apreciar el mal estado de las aceras del contorno del peladero.

**Concejal Biaggini**, el lugar del que hablan, la esquina de las casas de los profesores se dejó para hacer casas, es del FF.CC. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; el espacio frente a las casas de los profesores y frente a la cancha N°7 según el Plan Reglador está definido como áreas verdes. **Concejal**, y al frente de los juegos, al lado de la sede hay un terreno que es Municipal, lo recuerda porque se había pensado hacer departamentos y ahora le dicen que el Plan Regulador dice que es para áreas verdes, y en el caso que fuera así ¿no está la posibilidad de hacer casas o departamentos para profesores?

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿el pto. se podría dejar para la próxima reunión, para traer más antecedentes o nosotros ir a ver físicamente de lo que se está hablando?, porque al parecer estamos confundidos con el terreno. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**

**Municipales;** quedaríamos fuera de concurso, porque había que enviarlo la semana pasada y por tal motivo se tuvo que enviar una carta. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo,** le llama la atención que siempre a última hora lleguen éste tipo de proyectos. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.);** el oficio llegó la semana pasada o antes pasada y el equipo de la DOM tiene que armar el proyecto para poder presentárselos y el plazo se terminó el viernes pasado. **Pdte. del Concejo,** comparte lo que dice el Concejal Biaggini, si se ha peleado por casa para profesionales y profesores durante tanto tiempo, cree que es prioridad antes de las áreas verdes que también se necesitan mucho en la comuna, ¿el espacio del que habla no se puede considerar para casas de profesores? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** en el Plan Regulador del año 2013 ese espacio está considerado como áreas verdes y el programa es para postular sólo espacios públicos, no se puede construcción de viviendas.

**Concejal Biaggini,** pasa que se ha hablado y tratado tanto el Plan Regulador y después aparecen otras cosas, por Ej: allá arriba donde está la Discoteque, sería un lugar turístico sin calles y después aparecieron de la nada, las quebradas naturales que no pueden rellenarse y están atapadas, todas cerradas, así cualquiera se confunde; cuantas veces se ha peleado para hacer vivienda para profesores, departamentos y si no se hubiera podido, hubiesen dicho que estaba destinado para áreas verdes. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** aclara que el terreno en cuestión es frente a las casas, no a continuación de las casas (muestra imágenes en pantalla del terreno del que se habla), es la Plazoleta con forma de triángulo.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.);** Ximena Ponce del MINVU dice que el monto tope de los espacios públicos son de \$30 mil UF, alrededor de \$800 millones de pesos y el compromiso del Municipio tiene que ser el 14% para la ejecución y el MINVU financia el 100% del Diseño que sería para el 2017, por lo que las platas serían para el 2018 o 2019 y si la Plaza sale más de \$800 millones, el MINVU le pediría al FNDR lo faltante.

**Concejal Ferreira,** sugiere que cuando traigan estos puntos en la Tabla, lo entreguen 5 días antes de la aprobación para poder estudiarlo y analizarlo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** es muy difícil cuando los oficios llegan con muy poco tiempo, porque hay que hacer la idea de proyecto, generar un presupuesto y armarlo en 2 días, no se puede, esto llegó después de la última sesión del Concejo del mes de abril.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** independiente del tiempo no cuesta nada hacer una llamada un día en la tarde para llevarlos a visitar el terreno, justamente por las dudas.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.);** éste cofinanciamiento tendrá que agregarse al presupuesto del 2017 o 2018.

**COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO**

PROYECTO: Plazas Barrio Casa de Maquinas. ETAPA: Diseño. COMUNA: Mejillones. REGIÓN: Antofagasta.

TECNICO/ADMINISTRATIVO							
DIBUJANTE PROYECTISTA	1	Horas	\$ 6.400		480	\$ 3.072.000	\$ 3.072.000
SECRETARIA	1	Horas	\$ 4.500		480	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000
						Sub total personal	\$ 22.848.000
GASTOS GENERALES							
INFORMES PLANOS Y PLOTEOS		Gl	\$ 450.000		1	\$ 450.000	\$ 450.000
EVENTOS DE PRESENTACION Y EXPOS		Gl	\$ 750.000		1	\$ 750.000	\$ 750.000
						Sub total gastos generales	\$ 1.200.000
OTROS ESTUDIOS							
MECANICA DE SUELO		Gl	\$ 3.500.000		1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
TOPOGRAFIA		Gl	\$ 2.800.000		1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
						Sub total otros estudios	\$ 6.300.000
						<b>TOTAL DISEÑO</b>	<b>\$ 30.348.000</b>
ARQUITECTO PANAOSTIA	1	Horas	\$ 8.500		480	\$ 4.080.000	\$ 4.080.000
INGENIERO CIVIL	1	Horas	\$ 8.500		240	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000
INGENIERO CIVIL OBRAS SANITARIAS	1	Horas	\$ 8.500		240	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000
INGENIERO ELECTRICO	1	Horas	\$ 8.500		240	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000

**COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO**

PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTORÍAS.

PROYECTO: Plazas Barrio Casa de Máquinas  
 ETAPA: Diseño  
 COMUNA: Mejillones  
 REGION: Antofagasta

ITEMS	DESIGNACIÓN	LN.	CANT	P. UNIT	P. TOTAL (\$)
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS Publicación en Diario	Días	2	600.000	1.200.000
2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Fotocopias, copias de plano	Gf	1	800.000	800.000
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>					<b>2.000.000</b>

Sono Dos millones de pesos.-



COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	TOTAL (\$)
Diseño	30.348.000
Gastos Administrativos	2.000.000
Construcción de Obra	514.920.209
<b>TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO</b>	<b>547.268.209</b>

COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	TOTAL (\$)
Diseño	30.348.000
Gastos Administrativos	2.000.000
Construcción de Obra	514.920.209
<b>TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO</b>	<b>547.268.209</b>
<b>APORTE 20% MUNICIPIO</b>	<b>(109.453.642)</b>
<b>TOTAL PROYECTO CON APOORTE MUNICIPIO</b>	<b>437.814.567</b>

- El total estimado del proyecto Plazas barrio Casa de Máquinas es de \$547.268.209.
- Al restarle el aporte del Municipio de un 20% equivalente a \$ 109.453.642, el total estimado del Proyecto es de \$ 437.814.567.

**Concejal Biaggini**, antes de votar, le gustaría que se sentaran a revisar en una mesa de trabajo el Plan Regulador. **Concejal Valdovino**, está de acuerdo con la solicitud y pide que se ponga fecha a la reunión. **Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo**; se acuerda que el jueves 19 de mayo se realice mesa de trabajo para tratar el Plan Regulador Zona Urbana, a las 16:00 hrs.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. Del Concejo**; indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejo Municipal APRUEBA** cofinanciamiento para la ejecución del proyecto "Plaza Barrio Casa de Máquinas" del programa concursable Espacios Públicos del MINVU.

## CUARTO PUNTO



- Lectura de Correspondencia.
- 1) Procede a leer el **Sr. Enrique Venegas Avendaño, Secretario Municipal (S)**. carta dirigida al Sr. Aarón Oliveros, Jefe de Dirección de Obras para solicitar permiso y trabajar en comercio ambulante en la comuna, piensa tener para la venta: parlantes, cargadores, adaptadores para vehículos USB linternas con radio, audífonos, alargadores, gorros, tijeras, calcetas, candados y toallas, agradece la comprensión ya que necesita trabajar con permiso y más tranquilo. Cristófer Benavides, CI: 16.xxx.xxx-x.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** si la carta está dirigida, no debería pasar por Concejo, esa carta la ve personalmente.

- 2) Carta para el Honorable Concejo y Dpto. de Obras, de parte de Luis Villalobos, CI: 7.xxx.xxx-x, chileno, solicita autorización para venta de mote con huesillos en la carretera B-262 (cercano a la carretera N°1), en un carro de acero inoxidable, totalmente equipado para la venta del producto, el cual cuenta con su respectiva resolución sanitaria. Adjunta fotografía del carro.

**Concejal Fanny,** ¿cómo se hace en el caso?, se supone que debería tener agua y baño. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** no es necesario porque ya tiene resolución sanitaria y lo más probable es que cuando se les pida la resolución esté con una dirección, porque para obtenerla tienen que dar una.

**Concejal Ferreira,** sería bueno saber si es o no de Mejillones, porque al obtener uso de suelo tienen que pagar un permiso y la queja recurrente es que cuando la gente de afuera manda cartas no se les pone trabas, por lo que le gustaría que estas solicitudes agreguen un documento que acredite la dirección de la persona. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** no puede ser tan explícito en requerir el documento que acredite que la persona es o no de aquí, porque nos podrían aplicar la Ley de Discriminación.

**Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo;** rememora los carros que están en Alameda o a la salida de Iquique, al parecer ese tipo de carros no necesitan de tanto, porque simplemente es mote con huesillo.

**Concejal Ferreira,** hay que analizar las cartas que solicitan también venta para el barrio industrial, porque hay que darles una oportunidad a todos.

**Concejal Valdovino,** siempre han discutido y discrepado del proceso, de por quién tiene que pasar primero y la verdad que no sirve de nada cuando están las calles llenas de vendedores ambulantes sin autorización sanitaria, al frente del Hospital en la esquina de Andalicán con O'Higgins parece feria o mercado a la hora de la parada de los buses de las faenas y eso se traduce en que Mejillones hoy día es una de las comunas con más alta prevalencia en diarreas, la gente se está enfermando debido a que la manipulación de alimentos no se está haciendo como corresponde, aquí hay un problema serio de fiscalización y que no nos corresponde directamente a nosotros, tiene que venir Higiene Ambiental de la Seremía de Salud desde Antofagasta y se vuelve al pto. inicial de que ya se ha citado a la Seremi un montón de veces, que se necesitan fiscalizadores e Inspectores en Mejillones, se peleaban por 2 porque teníamos sólo a 1 y quedamos con ninguno, el Hospital durante años prestó el espacio físico para que lo pudiesen ocupar, y esa es una pelea que tiene que ver con la salud de la población.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** no recuerda el día en que la Concejal Fanny le comentó de la situación en esa intersección y le envió fotos, por lo que se le informó al Inspector Municipal para que acudiera a notificar, los dejó citados a todos y además se le avisó a Manuel Herrera de la Seremía de Salud para que venga a fiscalizar, quedó de avisar para que el Municipio lo apoye con un camión. **Concejal Ferreira,** Manuel Herrera no va a venir si no se habla directamente con la Seremi. **Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo;** el Concejo había acordado citarla y no ha venido. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander,**



se le ha citado, pero en último momento surgen inconvenientes en su agenda. **Concejal Valdovino**, entonces hay que solicitar audiencia y vayamos para allá. **Concejal Ferreira**, lo otro sería enviar un oficio a la jefatura máxima diciendo que se ha citado a la Seremi y que no ha asistido a la comuna bajo acuerdo del Concejo. **Pdte. Del Concejo**, que se le cite nuevamente, si no el Concejo va a visitarla allá.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; referente al carro de la carta, recuerda que cuando vino Manuel Herrera a hacerles una inducción con Zulema y a la Sra. Vilma, hay tramites que se llaman “tramite fácil” o algo así y una de éstas actividades son el Mote con Huesillo y las Cabritas, éstas personas para obtener la resolución Sanitaria van directamente a la página de la Seremia e inician el trámite por Internet. **Concejal Valdovino**, entonces no debiera pasar por acá. **Abogada**, la Ley dice que el uso de suelo del bien nacional del uso público, es facultad del Alcalde. **Concejal**, uso de suelo donde haya un ordenamiento territorial, donde haya un Plan Regulador y no sabe si el Cristo entra en esa materia. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; si bien el Plan Regulador no llega hasta allá, existe otro instrumento de planificación que es el Intercomunal y que define las zonas que no define el Plan Regulador y eso queda dentro de la jurisdicción de Mejillones. **Abogada**, lo otro es que efectivamente para entregar la resolución piden un domicilio, pero para comercio establecido y no ambulante que es éste caso y como el carro es autónomo lo más seguro es que le hayan dado la resolución por internet, porque para éstas ventas no piden ninguna exigencia.

**Concejal Biaggini**, recuerden que cuando presentaron el proyecto del Cristo del Camino mostraron una especie de estacionamiento y ese terreno era de los militares, fuerza área y si el señor se instala allá no sacamos nada con cuestionar tanto el pto.

**Concejal Valdovino**, siempre ha pedido que estas solicitudes traigan todos los antecedentes para poder votar, porque hasta la fecha han devuelto un montón de solicitudes y la gente después alega que nunca son contestadas sus cartas. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**.; pasa que ésta carta debió haber llegado directo al Secretario Municipal y él cumple con traerla como lectura de correspondencia, independiente a que traiga adjunto los antecedentes que se requieren. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; cuando la gente va a la DOM a consultar sobre el tema y van hartos, se les indica que cuando son solicitudes de espacio público pasan por el Concejo y a la vez se le dice que debe indicar dónde se ubicarán con un pequeño plano, de dónde sacarán los servicios y adjuntar fotografías para que se pueda visualizar. Lo que se debería hacer es regular y ordenar el asunto bajo una Ordenanza Comunal.

**Sr. Enrique Venegas Avendaño, Secretario Municipal (S)**.; aclara que la ruta 262 es camino a las empresas, no al Cristo.

- 3) Carta para el Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, saluda a cada uno de los Concejales de la comuna el Sr. Ramón Sandoval, CI: 19.xxx.xxx-x, domiciliado en la comuna, solicita permiso municipal para ubicar carro de comida rápida en Avda. Andalicán esquina Avda. O'Higgins, cabe mencionar que cuenta con permiso sanitario.

**Concejal Valdovino**, dice que cuenta con permiso sanitario y no adjunta copia de él, y si sólo se hace el ejercicio de leer la correspondencia, se tendría que hacer 2 pasos en vez de uno, es decir leerla en una sesión y que después vaya a trámite para entrar en otra sesión para aprobación, la carta no dice dónde está la resolución sanitaria, ni define qué vende, porque es distinto vender mote con huesillo a vender completos.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; propone realizar un borrador de una ordenanza municipal, tanto para permisos estacionarios, como para ambulantes, donde se establezcan criterios como una cantidad definida de permisos, porque no puede ser infinito, de esa cantidad un porcentaje para discapacitados, mamás solteras, etc. y después establecer requisitos técnicos como el lugar, etc. y luego se los puede presentar y así se aclararía el circuito que tienen que hacer los solicitantes, es decir los documentos que tienen que anexar, los que tiene que traer, etc.

**Concejal Valdovino**, un Señor le hizo un reclamo por una persona que había puesto un Té con bancas, etc., en resumidas cuestionando un poco el rol del fiscalizador, a lo que va es que hay gente que hace un tremendo esfuerzo para abrir sus locales, hacerle caso al fiscalizador, en hacer las modificaciones eléctricas, en tener lavamanos, etc. y de algún modo hay que proteger al cuidado o contribuyente que está cumpliendo las normas, que están instalando sus locales y que están actuando.

**Concejal Ferreira**, encuentra que debe haber una ordenanza conforme a lo que dice el Plano Regulador y el Intercomunal, por Ej: la carta del carrito con mote con huesillo. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; al parecer hay una confusión, como bien explicaba Aarón, por más que el Plan Reglador establezca un uso, siempre tiene que quedar una franja que es uso de bien nacional de uso público y eso es lo que se discute en este tipo de permisos, quiere decir que siempre aunque se otorgue un uso habrá un espacio de uso público, porque no puede ser todo privado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; y las zonas donde piden estar los carros, no tienen zonificación, porque están dentro de la franja **Concejal**, el 2010 cuando se realizó la modificación al Plan Regulador una empresa quería instalar un Banco y también Supermercado y el Concejo lo rechazó. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; el tema es bien distinto porque un Banco o Supermercado no lo instalarán en las calles, sino en un terreno particular, el cual tiene zonificación, en cambio las Plazas, calles y Avenidas no la tienen. **Concejal**, otra cosa es que allá había un bus que vendía y el Concejo también el rechazó el permiso y como el Plan Regulador dice cosas distintas, después esas personas se vienen a quejar. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; Uds. autorizan el permiso de uso de suelo, uso de espacio público, porque no están autorizando la actividad que las personas van a ejercer, sino simplemente autorizan que puedan ocupar un espacio del suelo que es público.

**Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo**; por Ej: si se autoriza el permiso para la venta del mote con huesillo, porque encuentra que esa venta no es tan relevante. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; pasa que esa persona está solicitando mal, porque quiere permiso ambulante, pero está indicando una zona donde estará estacionario y es imposible ser ambulante en la carretera. **Pdte. Del Concejo**, él va mucho por esos lados y puede que vea a la persona en un pto. pero otro día lo ve cerca a la salida de los trabajadores. **Abogada**, eso es ambulante. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; entiende que el Servicio de Salud no autoriza venta de comidas para puestos ambulantes. **Abogada**, el mote con huesillo sí, cree que hay que pedirle a la persona la resolución sanitaria. **Pdte. Del Concejo**, que el Director de Obras pida las exigencias como corresponde, asesorado por la Sra. Tatiana.

- 4) Respetado Sr. Alcalde y Concejales de Mejillones, son dos comerciantes establecidas formalmente, Hilda Ponce, CI: 5.xxx.xxx-x y Elizabeth Berrios, CI: 16.xxx.xxx-x, ambas domiciliadas y ciudadanas de Mejillones por muchos años, los motivos de la carta son para realizar un reclamo en contra del carro de comida rápida que se ubica diariamente en Avda. O'Higgins esq./Avda. Latorre al lado del paradero de taxi, en primer lugar no está establecido, por lo que no tienen competencia en los valores que ellos aplican a sus productos y porque no cancelan las patentes municipales que ellas sí tienen y debido a ello sus ventas han bajado considerablemente, también preguntan por la posibilidad de que lo ubiquen en otro sitio donde no tenga competencia, ya que ambos locales establecidos tienen el mismo giro comercial. Además adjuntan toda la documentación de sus negocios, las patentes y certificados.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; no corresponde lo que alegan, en todos lados pasa lo mismo, en Antofagasta hay locales establecidos y afuera se instalan carros y estos pagan permiso y los locales pagan patente, cada uno paga lo que tiene que pagar.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; la Sra. M<sup>a</sup> Consuelo envió una carta solicitando el permiso y el Concejo la autorizó a que se instalara en ese lugar, así lo hizo y trabajó varios meses sin permiso, y una vez que reclamaron, se envió al inspector y recién ahí vino a pagar el permiso y no sabe si sale en la carta, pero además la Sra. reclama que la Sra. M<sup>a</sup> Consuelo arrienda el carro.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** el permiso se da en consideración a la persona, a su situación, a que es Mejillonina, etc. y si esa persona no está haciendo uso de ese permiso, perfectamente el Concejo puede revocarlo, sin embargo hay que verificar bien si efectivamente lo que se dice es cierto, hay que mandar al inspector.



**Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo;** está claro que todo queda en manos del Sr. Aarón el Director de Obras. No sabe si el resto del Concejo recibió una carta de directiva de las "tomas" pidiendo una reunión. **Concejal Fanny y Vadovino,** la recibieron por libreta. **Concejal Biaggini,** la recibió y le dijo a la Administradora que estaría presente siempre y cuando venga la Gobernadora Provincial, porque no sacamos nada con escucharlos y discutir si son quejas para la Gobernación. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** se la pasó a Don Samuel.

**Concejal Fanny,** no sabe si será la misma agrupación de la que hablábamos en la reunión anterior, porque la carta dice "Villa Internacional". **Concejal Aillapán, Pdte. Del Concejo;** es la misma que siempre se ha cuestiona acá en el Concejo.

## QUINTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Fanny, 1.-** Solicita que se pinte o se instale señalética de parada exclusiva para el Bus Municipal fuera de los 3 Establecimientos Educativos.

Recibió queja del Bus Municipal estacionado en doble fila fuera de un Colegio, a la entrada y salida de clases (envió foto a los que tienen WhatsApp), ya que el bus va a dejar y a buscar a los niños que son de Michilla y Hornitos, la persona que se quejó dice que el bus no deja salir a los vehículos que están estacionados, pero en esa cuadra se prohíbe el estacionamiento de cualquier vehículo, o sea que esa persona tampoco debió haber estado allí, conversó con el chofer del bus y ellos hacen lo que pueden y el Sr. Aturo Rojas Inspector de la escuela, tuvo que dejar su puesto de trabajo a esa hora que es el portón de abajo, para ir a dejar al bus a las niñas que son de Michilla, es por eso que pide esa solución.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** Luis Suazo, chofer del Bus se acercó hace 2 semanas a explicarle que un día estaban Carabineros sacando partes a los autos y que el Bus Municipal cómo podía estar en doble fila, por lo que ella habló con la Sra. Virginia, Jefa de Tránsito para que viera la posibilidad de instalar un letrero que diga Exclusivo para Transporte Escolar. **Sr. Armando Aillapán, Presidente del Concejo;** y que diga Michilla y Hornitos, para especificar. **Concejal Fanny,** además que se incluya el Bus de los Profesores.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** el Cartel que está ahí dice, No Estacionar, solo tomar y dejar pasajeros, y cree que el problema no es el Bus, sino las personas que estacionan sus vehículos para ir a dejar a los niños.

**2.-** Tema de los perros vagos en la comuna y como ya hay Veterinario, ojalá comiencen pronto con el retiro de ellos en las calles.

**Concejal Biaggini,** no tiene.

**Concejal Valdovino, 1.-** Solicita informe escrito a Bomberos, a la empresa y a la Unidad de Medio Ambiente de la Seremia de Salud, a raíz del incendio ocurrido la semana pasada en la empresa Molynor.

**2.-** Pregunta si está programado con Marinella, encargada de emergencias, algún Simulacro o trabajo preventivo ante un eventual desastre natural.

Hace rato que no se hace ningún ejercicio preparatorio y hay que estar siempre preparados, las veces que se ha tenido que evacuar ha sido por una emergencia real, lo dice porque hay varias zonas de evacuación que hay que revisar, específicamente el Portón del FF.CC. del sector Manuel Montt, revisar el asunto de las llaves que tienen las personas, ver cómo está el camino, ya que hay mucho adulto mayor (vecinos se lo han planteado) y por las levas de

perros que hay en el lugar (aprox. 30 perros), es una buena fecha porque la Municipalidad no está tan atareada con actividades de octubre o verano.



**Concejal Ferreira, 1.-** Hace tiempo pidió al Municipio a través de un acuerdo del Concejo que el Ministerio del Medio Ambiente enviara las RCA de las empresas instaladas en la comuna y aún no llega nada.

Las empresas instaladas en Mejillones ofrecen porcentajes de contratación de mano de obra local y a la larga no cumplen, y si hacen compromisos en la RCA, hacen compromisos propios y voluntarios, nadie los obliga, pero si se acoge, tiene que cumplirse. Hace un tiempo le llegó un oficio donde el Municipio pedía al Ministerio del Medio Ambiente las RCA, pero ellos aún no envían la respuesta.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** efectivamente se mandó a pedir el detalle de las RCA a la Seremia del Medio Ambiente y no han respondido, seguirá insistiendo, pero anteriormente se les envió a Uds. (Concejales) todas las RCA de las empresas de Mejillones y es cosa que se ingresen a Internet y las bajen.

**2.-** Pide acuerdo del Concejo para que se realice reunión con la presencia del Seremia del Medio Ambiente y el MINVU, ya que se están aprobadas 4 nuevas termoeléctricas en la zona UZ4 de la comuna y se está alargando mucho la modificación del Plano Regulador.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. Del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

<b>Concejal Fanny</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>ACUERDA</b>
<b>Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo</b>	<b>ACUERDA</b>

**Concejo Municipal ACUERDA realizar reunión con el Ministerio del Medio Ambiente y el MINVU.**

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo; 1.-** Solicita que se cite a una sesión futura del Concejo a la Sra. Virginia Funes por quejas sobre los semáforos. A raíz de eso pide que se ilumine por las tardes-noches la entrada de Mejillones, en los Condominios de Departamentos (calle Riquelme y Avda. Fertilizantes), ya que hay ceda el paso que apenas se ve y cuando se va saliendo el cruce de las personas tampoco se logran ver. Podría iluminarse la entrada y salida de Mejillones con postes solares o ver una solución pronta, porque ahí hace falta alumbrado.

**2.-** Pide que se invite al Alcalde de Recoleta Sr. Jadue a una sesión del Concejo, para que cuente su experiencia con el asunto de las Farmacias populares, cosa que hace tiempo pidieron y también para que se refiera al asunto de la óptica que implementó, ya que los lentes son un elemento de suma importancia, inclusive fue la Presidenta de la República el día que se hizo efectivo.

Al inicio de la sesión se le fue decir unas palabras por el fallecimiento del Papá del Presidente del Concejo y Alcalde Sr. Marcelino Carvajal, por lo que entrega las más sentidas condolencias y que le acompañan en el dolor que está pasando él y su familia en estos momentos, es digno de destacarlo, ya que a veces hay diferencias, pero también es bueno acompañar en estos momentos únicos de dolor, personalmente lo llamó y le entregó su pésame.

**Concejal Valdovino,** quiere agregar un **3.- pto. varios:** Felicita a todos los Municipales, al Alcalde y su equipo de trabajo por la Cuenta Pública de la Municipalidad, siente que las personas que expusieron, lo hicieron muy orgullosos y orgullosas.

Lo otro es que cuando murió su mamá, el Alcalde estuvo ahí y no se olvidará de eso, también lo llamó, ya que esos acontecimientos duelen mucho y ahora formalmente le envía un abrazo porque es un momento difícil.

Concejal Ferreira, agradece al Concejal Armando Aillapán haber tocado el pto. porque esa persona es su familiar, su tío Manuel y sólo agregar que su muerte llama a la reflexión.



Señor, Armando Aillapán, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:30 hrs.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circular flourish followed by several strokes.

**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal y Presidente del Concejo

A handwritten signature in blue ink, appearing as a cursive name.

**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

A handwritten signature in blue ink, consisting of several large, overlapping loops.

**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

A handwritten signature in blue ink, consisting of a few simple strokes.

**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke.

**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



**SR. ENRIQUE VENEGAS A.**  
Secretario Municipal (S).  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 16/2016 ORDINARIA**